



ADMINISTRACIÓN LOCAL COMARCAS

COMARCA DE SOBRARBE

1478

ANUNCIO

XI CERTAMEN FOTOGRÁFICO DEL GEOPARQUE

BDNS (Identif.): 449403

La Comarca de Sobrarbe a través del Geoparque Mundial UNESCO Sobrarbe-Pirineos organiza y convoca el XI Certamen Fotográfico del Geoparque, con arreglo a las siguientes bases:

Pueden participar en este Certamen todas las personas aficionadas a la fotografía que lo deseen, de cualquier edad y nacionalidad, a excepción de las involucradas en la organización de este.

Las fotografías deberán ser inéditas y haber sido realizadas por la persona que suscribe la inscripción.

Pueden presentarse en blanco y negro o en color, impresas en papel fotográfico de calidad. Deben presentarse sin marco, con formato libre siempre que el lado más corto no sea menor a 18 cm. y el más largo no supere los 40 cm. y sin ningún tipo de margen.

El tema del Certamen en esta edición es: "MICROGEOLOGÍA DEL GEOPARQUE SOBRARBE-PIRINEOS".

La Geología de Sobrarbe es fascinante a cualquier escala.

Lo es cuando dominamos un vasto panorama desde cualquier cumbre, asombrándonos de lo que la Tierra es capaz de construir.

Pero también cuando descendemos al tamaño de lo pequeño.

En el detalle, miles de aspectos son capaces de seguir maravillándonos. Fósiles, microformas de erosión, pequeños paisajes que parecen imitar a los grandes que les rodean, colores, alteraciones, cristales minerales, sedimentos...

Hay todo un mundo geológico al alcance del que saber mirar en corto.

Os proponemos que compartáis esa mirada con nosotros y que, así, todos disfrutemos más de la enorme riqueza geológica que nuestro Geoparque atesora. En grande y en pequeño.

Los concursantes podrán presentar hasta un máximo de cuatro fotografías. Deberán entregarse en el Registro de la Comarca de Sobrarbe (Avda. Ordesa 79, 22340 BOLTAÑA) en un sobre etiquetado con la referencia XI Certamen Fotográfico del Geoparque.

En el interior de este sobre se incluirá:

SOBRE A, que contendrá las propias fotografías con el título de estas escritas al dorso de cada una, sin ninguna referencia interior o exterior al autor.

SOBRE B cerrado (plica) que contenga el ANEXO I con el nombre, dirección, correo electrónico, teléfono y fotocopia del DNI del autor, y un listado con los títulos de las fotografías presentadas a concurso e indicando obligatoriamente el lugar o entorno específico del Geoparque Sobrarbe-Pirineos donde ha sido tomada la fotografía.

El plazo de presentación finalizará el día 10 de mayo de 2019 a las 15:00 h.

El Jurado estará compuesto por técnicos, fotógrafos reconocidos y representantes de la entidad convocante.

El Jurado otorgará un primer premio con una dotación económica de 500 euros; un segundo premio con una dotación presupuestaria de 250 euros y un pack de Productos de Sobrarbe, y un tercer premio consistente en un servicio (comida, alojamiento, actividad en la naturaleza, etc) en una de las Entidades Colaboradoras del Geoparque (dotación máxima



de 100 €).

El Jurado podrá otorgar menciones especiales sin dotación económica a las fotografías que considere meritorias, y que recibirán un libro de imágenes de Sobrarbe y una muestra de producto agroalimentario de Sobrarbe. Ningún fotógrafo podrá recibir más de un premio.

El Jurado podrá declarar desierto alguno de ellos. Los premios se concederán con cargo a la partida 4320 22634 del presupuesto de la Comarca para 2019.

La entrega de premios tendrá lugar durante el transcurso de los actos organizados con motivo de la celebración en la Semana de la Red Europea de Geoparques 2019 del 20 de mayo al 2 de junio.

Las fotografías premiadas y, en su caso, las menciones especiales, quedarán en propiedad de la Comarca de Sobrarbe, quien se reserva el derecho a utilizarlas y reproducirlas en cualquier medio sin más obligación, de cara al autor, que citar su procedencia.

Las fotografías premiadas deberán entregarse por los autores en formato digital TIFF o JPG, con unas dimensiones mínimas aproximadas de 3000x4500 píxeles y 300 ppp de resolución.

El resto podrán recogerse en la sede de dicha Comarca del 1 al 30 de noviembre de 2019.

Pasado dicho plazo, se entenderá que sus autores hacen donación expresa de su obra a la Comarca de Sobrarbe, que podrá utilizarlas en la forma que lo estime oportuno, cediendo el autor todos sus derechos a dicha entidad quien se reserva el derecho a utilizarlas y reproducirlas en cualquier medio sin más obligación, de cara al autor, que citar su procedencia.

La decisión del Jurado será inapelable.

La presentación a este Certamen implica la aceptación total de las presentes bases.

Boltaña, 10 de abril de 2019. El Presidente, Enrique Campo Sanz